CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

La suscrita Jefe de la Oficina de Talento Humano Del municipio de La Paz, Cesar.

CERTIFICA

Que, a pesar de contar con personal en la Administración, la dotación actual resulta insuficiente para cubrir las funciones inherentes al **FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HOJA DE RUTA PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR,** que adelanta el Municipio de La Paz, Cesar, debido a las siguientes actividades:

1. Brindar asesoría, acompañamiento y atención técnica a las víctimas del conflicto armado de la zona rural
2. Prestar apoyo administrativo al enlace de acuerdo con el procedimiento establecido
3. Orientar a las víctimas del conflicto y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos y las instrucciones impartidas por el jefe inmediato
4. Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento y rendición de cuentas sobre los avances en la implementación de la política pública de víctimas.

Ante lo anterior, se concluye que, revisada la planta de personal de la Alcaldía, NO EXISTEN funcionarios, ni se cuenta con personal disponible que pueda desempeñar durante la vigencia 2025, las actividades derivadas del objeto contractual anteriormente descrito.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada y para los fines pertinentes a los Diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025.

Gloria Blanco

GLORIA BLANCO CHARRYS
Jefe de Talento Humano